



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 02 DE 2020 QUE TIENE COMO OBJETO: "SUMINISTRO DE SILLAS OPERATIVAS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES SEDES, DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE TIPO ERGONÓMICO DE LA COORDINACIÓN DEL SG-SST DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA DIVIAREAS S.A.S NIT: 900.422.420-6
JESSICA CRUZ MARÍN TEL: 5246232 CEL: 3164207484 <jcruzdiviareas@gmail.com**

OBSERVACIÓN No 1

Solicitamos aclaración con lo siguiente:

En el numeral ...2.3.2. *EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:*

En la experiencia presentada el proponente en RUP (Registro Único de Proponentes), se debe acreditar en máximo TRES certificaciones que el objeto y alcance de estos contratos deberán consistir en: LA FABRICACIÓN Y/O ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS que tengan relación con el objeto del presente proceso de contratación y cuyos valores sean iguales o superiores a 1000 SMMLV, establecidos para la vigencia 2020."

Por favor aclarar, si la sumatoria de los contratos deben ser iguales o superior a 1000 SMMLV.

RESPUESTA A OBSERVACION:

No se acepta la observación y se aclara que para cumplir con la experiencia solicitada, se puede acreditar con mínimo un contrato o máximo tres contratos, y que la suma de estos contratos sea igual o mayor a 1000 SMMLV, es decir a manera de ejemplo que con una solo certificación de 1.000 SMMLV, se cumpliría, o la presentación de tres contratos y que la suma de estos sea igual o mayor a 1000 SMMLV, se cumpliría también con este requisito habilitante.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN